

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 19-13 - - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**
Coordinador alterno por la Facultad de Agronomía, **Ing. Agr. Rafael Dodera**
Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales, **Arq. Mag.CsA Rafael Cortazzo**
Representante alterna por el Eje de Prácticas Proyectuales **Ing. Agr. Mag. Martha Tamosiunas**
Representante alterna por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Lic. MsC Daniella Bresciano**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

(Al inicio de la sesión se encuentran en sala: Juan Articardi, Rafael Dodera, Martha Tamosiunas y Daniella Bresciano)

I – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

ECOLOGIA DEL PAISAJE - Avances realizados

No hay avances.

PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS

PLANES DE CURSADO INGRESADOS AL COMITÉ – AVANCES EN SU TRATAMIENTO

Exp. 003250-000506-13_ Plan de cursado Eduardo Pérez (C.I. 3.155.478-3)
Exp. 003250-000565-13_ Plan de cursado Carla Benítez (C.I. 2.624.855-5)
Exp. 003250-000573-13_ Plan de cursado Andrea Casuriaga (C.I. 3.506.136-8)
Exp. 003250-000581-13_ Plan de cursado M^a del Carmen Correa (C.I. 3.408.193-7)
Exp. 003250-000629-13_ Plan de cursado Rodrigo Carrau (C.I. 4.258.077-9)
Exp. 003250-000637-13_ Plan de cursado Elena Artagaveytia (C.I. 1.583.374-3)
Exp. 003250-000709-13_ Plan de cursado Darío Méndez (C.I. 1.267.591-2)
Exp. 003250-000717-13_ Plan de cursado Valeria Nogués (C.I. 4.406.066-2)
Exp. 003250-000768-13_ Plan de cursado Ignacio Piñeiro (C.I. 4.345.831-7)
Exp. 003250-000792-13_ Plan de cursado Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3)
Exp. 003250-000813-13_ Plan de cursado Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4)
Exp. 003250-000549-13_ Plan de cursado Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726-839-4)
Exp. 003250-000813-13_ Plan de cursado Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4)
Exp. 003250-000549-13_ Plan de cursado Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726-839-4)

Juan Articardi entrega a Martha Tamosiunas los planes de cursado de los estudiantes Eduardo Pérez (C.I. 3.155.478-3) y Carla Benítez (C.I. 2.624.855-5).

Martha Tamosiunas: El estudiante Eduardo Pérez, ¿tiene créditos suficientes, considerando la indefinición respecto al curso de Giulio Sennes?

Juan Articardi: El estudiante pide 10 créditos por asignaturas cursadas en la carrera de medicina. Puede llegar a tener más de 10 créditos, ya que las asignaturas que pide son acreditables. Lo que genera cierto matiz es que la carrera se hizo en los años 60 y 70.

Martha Tamosiunas presenta la situación del estudiante y las asignaturas realizadas en la carrera de medicina que éste solicita acreditar. Con respecto al curso de Sennes, plantea su preocupación por el tiempo que tardan en tratarse los temas en la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía.

Juan Articardi: La duda que tengo es con los siguientes cursos presentados en el plan de cursado del estudiante: “Bioestética y Deconstrucción del Espacio” y “Bioestética y Gestión del Paisaje I”

Martha Tamosiunas: La política fue cursar lo que había disponible.

Juan Articardi: A mi me llamó la atención que repitieran el curso.

Rafael Dodera: Desde el punto de vista universitario, si quieres hacerlo, hazlo, pero no acredita doble.

Juan Articardi: Hay que verificar si se repiten los contenidos.

Martha Tamosiunas lo hará al estudiar el expediente.

Daniella Bresciano: No tendría sentido acreditarlo dos veces si es igual.

Juan Articardi: Por otro lado, con respecto a lo cursado en la Facultad de Medicina, en la época en que cursó no existían los créditos. Estamos haciendo una evaluación a distancia de alguien que hizo la carrera en los años 70.

Rafael Dodera: Estas decisiones, ¿sientan precedente?

Juan Articardi: Todo sienta precedente.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 19-13 - - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

Daniella Bresciano: Los créditos, ¿no tienen un tiempo de caducidad?

Martha Tamosiunas: En los postgrados si.

Juan Articardi: Tenemos que tomar una decisión al respecto.

Rafael Dodera: Sin tomar en cuenta lo de medicina, considerando lo de Sennes y los dos cursos de Bioestética, ¿el estudiante llega a los 50 créditos?

Juan Articardi: No.

Daniella Bresciano: Hay que definir los criterios generales a plantear a los tutores.

Juan Articardi: Se elaboró un instructivo que fue trasladado a la Comisión Coordinadora.

Martha Tamosiunas: El mismo no existía cuando se presentaron estos planes de cursado.

Rafael Dodera: En este caso, habrá que tomar una decisión política.

Daniella Bresciano: Hay que tener en cuenta que las reglas estaban definidas de cierta forma en ese momento y más aún si hay un tutor que respalda lo presentado.

Rafael Dodera: Se puede consultar a su tutor -Fernando Sganga- acerca de las dudas que plantea Juan Articardi.

REDISCUSIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE CURSADO.

Se pospone el tema hasta que llegue Rafael Cortazzo.

TRÁMITES INICIADOS A SOLICITUD DE ESTUDIANTES

Exp. 003250-000450-13

Andrea Caporale Ferreiro (C. I. 1.916.983-7) – Créditos correspondientes a Representación Gráfica del Espacio I, Representación Gráfica del Espacio II y Técnicas y Procedimientos Constructivos I.

Se pospone.

Martha Tamosiunas: ¿Cuanto tiempo tienen los docentes para responder cuando se les solicita algo?

Juan Articardi: En este caso el problema es que el docente al cual se solicitó informar respecto a las equivalencias entre cursos de la LDP y de la Facultad de Arquitectura estuvo viajando mucho. En general hay dos caminos: El primero es poner un plazo fijo y duro y exigir que se cumpla -pero de hecho no hay como exigirlo- y el segundo es, por intermedio de los coordinadores, tratar de convencer a los docentes de cumplir con lo solicitado. Hay casos más difíciles que otros.

II – ASUNTOS ENTRADOS

PROGRAMAS: TRATAMIENTO EN PARTICULAR DE LOS PROGRAMAS INGRESADOS CORRESPONDIENTES AL 1er SEMESTRE DEL AÑO

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LOS CURSOS DE DISEÑO DE PAISAJE

Diseño de Paisaje II - Articardi

Diseño de Paisaje IV - Articardi

Proyecto Final de Paisaje - Articardi

Diseño de Paisaje II - Cortazzo

Diseño de Paisaje IV - Cortazzo

Proyecto Final de Paisaje - Cortazzo

Se pospone hasta que se reintegre Rosana Sommaruga.

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS II

Se pospone.

HIDROLOGÍA Y RIEGO

Juan Articardi: Da lectura al programa.

Daniella Bresciano: Las 60 horas, ¿son de docencia directa o incluyen también las actividades

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 19-13 - - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

domiciliarias?.

Juan Articardi: De docencia directa.

Rafael Dodera: ¿Ha habido aprobaciones previas?

Juan Articardi: Sí. Ahora tenemos que aprobar el programa dictado este año

Daniella Bresciano: Este programa, ¿queda para adelante?.

Juan Articardi: Si no se presentan modificaciones, sí. Como se trata de cursos ya dictados, en general el Comité aprueba el programa y sugiere modificaciones para el año que viene.

Rafael Dodera: ¿Tenemos insumos de los estudiantes?

Juan Articardi: Las evaluaciones de los cursos coordinados por la Facultad de Arquitectura están disponibles en el *Google Drive* del Comité Académico a disposición de sus miembros. No están disponibles los informes de las encuestas referidas al desempeño de los docentes.

Rafael Dodera: En este caso, me parece que el curso es completamente.

Juan Articardi: Yo no he visto nada raro. La queja que he escuchado es por el cálculo que tienen que hacer y esto se debe a que los estudiantes no cuentan con formación previa en cálculo..

Rafael Dodera: Los cálculos para riego no son tan complejos. Si no se calcula no puede diseñarse un riego.

Daniella Bresciano: Yo tengo una pregunta previa: Estamos aprobando los programas de los cursos ya dictados. ¿Está previsto que en el 2014 se dicte lo mismo?

Juan Articardi: Los docentes tienen un tiempo previo al inicio de los cursos para presentar los programas y así fue en 2013. El problema es del Comité que no llegó a tratarlos. Los docentes podrán presentar nuevamente los programas de sus cursos en 2014, por lo que importa que analicemos los programas presentados y les traslademos las observaciones del Comité con miras al año próximo.

Rafael Dodera: Si los docentes quieren hacer un cambio, ¿nosotros les pedimos la justificación?

Juan Articardi: Otro tema, que es una aspiración nuestra, es tener entrevistas con los equipos docentes para ir analizando algunos temas. Hemos tenido algunas reuniones donde aparecieron algunos temas, lo que fue generando ajustes en ciertas asignaturas, pero nunca hemos podido tener una agenda de reuniones con los docentes de todas las asignaturas sobre estrategias.

Rafael Dodera: Eso es pertinente en una carrera en formación.

Juan Articardi: Es una aspiración que hemos tenido, pero los tiempos no nos lo han permitido. Se debería tener reuniones semanales del Comité Académico para que no se junten tantos temas, pero al avanzar en el dictado de la carrera la complejidad aumenta.

Martha Tamosiunas: Me queda una duda sobre el programa y es el tratamiento de manantiales, cañadas, ojos de agua. La interfase agua-suelo tiene que ver mucho con el diseño y no sé cómo se tratan esas pequeñas láminas de agua en el programa.

Juan Articardi: Yo creía que el curso tenía más horas dedicadas a esos temas y tiene mas horas dedicadas al cálculo.

Rafael Dodera: El riego es sólo una parte del agua.

Juan Articardi: Hay todo un tema técnico de construcción en un tajamar, por ejemplo.

Rafael Dodera y Martha Tamosiunas acuerdan con esto.

Juan Articardi: Yo pensaba que tenían más horas de esta dimensión

Rafael Dodera: Quizás habría que hacer más hincapié en la primera parte del curso, el ciclo del agua etc y en lo que Carlos Pellegrino denomina *exclusiones estructurales*.

Martha Tamosiunas: Yo pensé que la interfase agua-suelo la veían en este curso.

Daniella Bresciano: Quizás eso se ve en el estudio de caso.

Martha Tamosiunas: Según la propuesta, si falta agua se soluciona por medio del riego, pero si sobra agua, ¿qué se hace?: No sé donde ven las soluciones a micro-problemas, relacionados con los picos de caudal: tratamiento de cañadas, profundización, etc.

Daniella Bresciano: ¿Donde ven el manejo de esteros y bañados?

Juan Articardi: Yo creo que es un tema de "Ecología del Paisaje".

Martha Tamosiunas: En el curso "Ecología del Paisaje" no se da.

Daniella Bresciano: Desde el punto de vista hidrológico tienen la particularidad de que son un problema o un beneficio.

Martha Tamosiunas: Como el curso se enfoca tanto en la falta de agua, seria pertinente pedirle que se vea que hacer con el exceso de agua en determinado perfil.

Juan Articardi: No se sabe si eso está o no está incluido en el curso.

Rafael Dodera: Un agrónomo ve el agua como un tesoro ya que puede regar...

Martha Tamosiunas: Ese es el tema: Hay una visión muy agronómica.

Daniella Bresciano: No sabemos si la dinámica de los sistemas esta incorporada o no. Quizás es

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 19-13 - - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

una consulta a realizar.

Martha Tamosiunas: Yo voy a la pequeña limitante.

Rafael Dodera: El tema de la pequeña y la grande es igual.

Juan Articardi: Otro tema importante es el tratamiento del escurrimiento superficial.

Rafael Dodera: Quizás está en el programa.

Resolución:

1_ Con referencia al programa del curso curricular “Hidrología y Riego”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

1.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Hidrología y Riego”, versión 2013.

1.2_ Manifestar la preocupación del Comité, con miras a futuros dictados, acerca del tratamiento que se le da los temas relativos a los afloramientos de agua y al escurrimiento superficial.

1.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

(Ingresa Rafael Cortazzo)

Se acuerda tratar el punto pospuesto al inicio de la sesión, referido a los Planes de Cursado.

REDISCUSIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE CURSADO.

Rafael Cortazzo: En mi opinión, el Plan de Cursado debe ser una construcción secuencial que acompañe el desarrollo conceptual y vocacional de cada estudiante y particularice su enfoque disciplinar. Esto no excluye otras posibilidades de armado del plan de cursado como presentarlo todo al comienzo de la carrera sin cambios futuros o con ellos. Es mi posición y está abundantemente fundamentada en las actas de las sesiones anteriores. Frente a las dificultades y dadas en la presentación de los planes de cursado -como faltantes de información- en una reunión realizada acá dije que si bien el tema ya estaba saldado y resuelto, en instancias en que quedé en minoría, en mi opinión no era correcto conceptualmente ni podía canalizarse de manera clara. La argumentación que apoya un perfil único es sólo una alternativa y creo en un perfil múltiple que se construya como un proceso.

Juan Articardi: ¿Cuál es el planteo concreto?.

Rafael Cortazzo: Que el Plan de Cursado comience luego del Taller Transversal. Planteo dos modalidades válidas: la acreditación de cursos realizados previamente y la presentación de la aspiración previa de cursos que se pretende realizar si vienen con el aval del tutor. Éste debería estudiar si el curso presentado es pertinente y luego informar. Ésto se aplica a los cursos electivos. Los optativos no necesitan más que un trámite burocrático, en la medida que el estudiante cumpla con los requerimientos del curso.

Martha Tamosiunas: ¿Rafael Dodera y Daniella Bresciano están al tanto de los antecedentes de este tema?.

Juan Articardi hace un repaso: La estructura de Planes de Cursado surge del Plan de Estudios. En el mismo se plantea que el Comité Académico realice el seguimiento de los planes de cursado de los estudiantes. La idea es que haya una estructura flexible pero, a su vez, una aprobación académica de las propuestas de los estudiantes en su desarrollo individual. Hay una segunda concepción del Plan de Estudios además de la flexibilidad y es la individualidad. Eso hace que el peso de las optativas en esta carrera sea mayor que en otras carreras -50 créditos en 360- lo que le da la posibilidad al estudiante de generar su propio perfil. Lo que sí se consideró desde el Plan de Estudios y también desde el Reglamento de Funcionamiento es que el perfil esté tutorado y tenga un seguimiento de manera tal que no todo lo que podría cursar el estudiante pueda valer y ser creditado para la carrera. En ese sentido se estableció la posibilidad de generar un Plan de Cursado, que en un principio se planteó que se presentara al año y medio de comenzar el

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 19-13 - - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

estudiante a cursar y no al inicio de la carrera, dado que el éste no necesariamente tiene la formación suficiente en ese momento. En una segunda instancia eso fue discutido y se habilitó que quien quisiera presentar el Plan de Cursado al inicio pudiera hacerlo.

Martha Tamosiunas: Había un requerimiento de aprobación previa de asignaturas.

Juan Articardi: Inicialmente se pedía que el estudiante, para poder cursar asignaturas optativas tuviera aprobados dos cursos del primer semestre, dos del segundo y dos del tercero. Esto fue luego sustituido por tres del primer semestre, dos del segundo y una del tercero. La posibilidad de que el estudiante pueda presentar el Plan de Cursado al inicio de la carrera comenzará a regir recién el año próximo, cuando la información completa sobre la carrera -incluyendo la totalidad de los programas- esté disponible para los estudiantes y tutores.

Martha Tamosiunas: La condición es que el estudiante puede presentar el Plan de Cursado al inicio, siempre y cuando éste esté completo.

Juan Articardi: Siempre se planteó que fuera completo pero es un plan modificable.

Rafael Cortazzo: El tema es: si se puede cambiar, ¿qué sentido tiene establecerlo *a priori*?

Martha Tamosiunas: Si había alguien que tenía las cosas bien definidas podría presentarlo al inicio.

Rafael Dodera: ¿Que beneficios se logran si se tiene todo definido de entrada frente a la otra posibilidad que también es razonable?

Juan Articardi: Tenerlo genera un perfil: el estudiante lo arma en función de lo que quiere hacer. La idea era enfrentar al estudiante a lo que quiere hacer en lugar de recurrir a lo disponible. El criterio fue que cada estudiante pudiera establecer un plan con el apoyo de un tutor, quien pudiera hacer un seguimiento a la hora de ajustarlo, de acuerdo al proceso de desarrollo del estudiante.

Rafael Cortazzo: Los docentes orientadores o tutores tienen que ser grado tres o superior.

Martha Tamosiunas: El tema es que los tutores/orientadores no son necesariamente docentes de la Licenciatura en Diseño de Paisaje. El tema también está en pensar acerca de la especificidad del paisaje y no hacer el “dos por uno”: que un estudiante curse algo que le sirva para dos carreras.

Rafael Dodera: Un ingeniero agrónomo puede ser buenísimo en su disciplina pero eso no implica necesariamente que pueda orientar a un estudiante de la LDP.

Rafael Cortazzo: Para mí está bien que se validen conocimientos previos de otras carreras. El “dos por uno” no es un argumento en contra, sino que es una sinergia positiva.

Rafael Dodera: El tutor que orienta a alguien que quiere ser un paisajista, debe tener una idea acerca del paisaje.

Martha Tamosiunas: Un tutor interno podría hacerlo, el externo estaría mas orientado a actividades complementarias. En el caso de un tutor externo con un estudiante que recién ingresa, ¿como se hace la sinergia para elegir un perfil de paisaje?. Ahí está el tema y creo que las diferencias con Rafael Cortazzo son sustanciales. Mi posición es que la libertad se tome dentro de un conjunto de materias que cierra la formación. Me cuesta interpretar la total libertad.

Rafael Cortazzo: Ese es un debate planteado, pero el error está en considerar que se valida todo, no es así. Por algo está el Comité Académico. Yo, como arquitecto, puedo hacer un curso de Evaluación de Impacto Ambiental en la Facultad de Ciencias y éste es compatible con la formación en arquitectura. El curso optativo, lo que hace es perfilar las vocaciones de los estudiantes.

Considerando que tenemos seis séptimos fijos de créditos en la grilla básica, aseguramos que el perfil disciplinar sea en diseño de paisaje y si además tenemos un orientador que tiene que conocer la carrera. Se agrega el estudio de los electivos por parte del Comité Académico y luego existe la validación por parte de la Comisión Coordinadora. Las garantías sobran y no veo los riesgos que plantea Martha Tamosiunas.

Rafael Dodera: Yo veo que a veces algunos estudiantes eligen los cursos en función de lo que hay disponible.

Juan Articardi: Creo que el Plan de Cursado tiene que ser un apoyo al estudiante y que el sistema no debe convertirse en elegir en el menú del día. Creo que la concepción del Plan es darle un apoyo a la estructura de perfil, que no puede ser entendido como algo cerrado, sino que debe ser abierto. Es una estructura que se apoya a través del tutor/orientador. Lo que me preocupa es la situación inversa: cuando todo es libre el plan deja de existir. Si curso una asignatura y luego veo si me otorgan los créditos, deja de tener sentido el plan.

Rafael Cortazzo: Estamos repitiendo argumentos ya dados. Las optativas ya están validadas. En cuanto a las electivas, creo que el estudiante podría hacer todas afuera de la carrera, es más es así. Eso enriquece. No visualizo ningún tipo de riesgo que no tenga sentido el Plan de Cursado. El tema es cómo se construye. Si la persona tiene todo claro el primer día, lo presentará completo y nunca va a cambiarlo, también puede presentarlo completo y cambiarlo sobre la marcha. Y si lo quiere presentar incompleto e irlo completando secuencialmente también debería poder hacerlo. Yo no

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 19-13 - - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

excluiría ninguna modalidad.

Juan Articardi: ¿Puede presentar una sola asignatura?

Rafael Cortazzo: Sí.

Juan Articardi: ¿Para qué?

Rafael Cortazzo: Para ir construyendo su plan de cursado.

Juan Articardi: ¿Para qué se tendría que reunir el Comité Académico?

Rafael Cortazzo: Para validarlo.

Martha Tamosiunas: Yo había hecho una propuesta: Que el estudiante curse lo que quiera y luego incorpore lo que entienda pertinente al Plan de Cursado. Éste se mirará al final y no al principio. Ahora estamos restringiendo la inscripción a las optativas. Eso sí le genera restricciones. Hoy en día, el estudiante que presenta un Plan de Cursado puede cursar lo que quiera pero sólo se le creditizará lo que está escrito. Eso genera un problema en Bedelía con los créditos de las materias cursadas que no integran el Plan de Cursado. Cada curso podrá tener sus actas con sus calificaciones y luego se incorporan a la escolaridad del estudiante las que aplican al plan de cursado.

Juan Articardi: ¿Tu problema es administrativo?

Rafael Dodera: El tema final es filosófico y ético. ¿Está bien que yo guíe a la persona?

Rafael Cortazzo: Totalmente de acuerdo que es ético y también es epistémico.

Juan Articardi: Hay un matiz. Yo creo que hay un perfil que puede ser profundizar en la propia carrera.

Daniella Bresciano: Mi pregunta es: ¿hasta donde ha sido una limitate el plan de cursado? En la Facultad de Agronomía, al llegar a definir un número de cursos optativos, éstos pueden cambiar en función de las ofertas, que a veces son escasas al momento de la elección por parte del estudiante, y los estudiantes los definen con el tutor.

Martha Tamosiunas: Con un matiz: El tutor del trabajo final es el que define las optativas.

Daniella Bresciano: No necesariamente. En esta estructura que hoy existe, hay un camino con un objetivo de orientación y el estudiante va planteándose cursos y si surgen otras cosas puede cambiar. No necesariamente coincide la figura del tutor de 4to con la del tutor de trabajo final

Juan Articardi: En el planteo de Martha Tamosiunas se precisa del tutor al final y no al principio...

Martha Tamosiunas: Yo elijo mi perfil con el tutor. Esa elección debe ser una elección fundada. El estudiante elige, el tutor fundamenta. Las fundamentaciones que se realizan actualmente en los planes no son profundas. Éstas están, pero las definiciones de los perfiles son muy pobres. El tutor recibe la propuesta del estudiante que no la tiene tan clara. No hay que ser muy románticos, hay que atender cosas prácticas. Tenemos estos planes de cursado y luego llegarán más. ¿Por que no dejar un tiempo con las cosas como están y tratar de cerrar un ciclo?

Rafael Cortazzo: No sé si hay que cerrarlo. Por otra parte, tengo discrepancias con tu propuesta: Me parece inconducente, inoperante e inviable dejar todo abierto y validar al final. El estudiante interesado en su formación estudiará lo que quiera independientemente de los créditos. Tú le vas a generar incertidumbre hasta último momento para ver si se le validan los cursos que hizo, cuando, como Comité Académico, tienes que ver si la materia es compatible con la formación en diseño de paisaje. Los temas administrativos no son para este Comité sino para la Comisión Coordinadora. Lo importante acá es definir el Plan de cursado, su viabilidad, la forma de su construcción y presentación. Si el estudiante lo quiere hacer desde el primer momento, bien, si lo quiere hacer por partes, también. Lo importante es el grado de personalidad disciplinar específico que se le quiere dar al estudiante. Que haga, haga, haga y luego se le valide no sirve para nada y va a fracasar. Pero esta discusión no puede ser eterna. Llega un punto en que las posiciones se toman y el Comité Académico decide y luego pasa a la Comisión de Carrera que cuenta con estudiantes, egresados y docentes. Estamos asesorando a la Comisión de Carrera para que tome sus decisiones.

Juan Articardi: Quiero hacer una aclaración: si hay algo bien definido en los reglamentos es que el Comité Académico debe hacer el seguimiento de las tutorías. El matiz que tengo con la estructura actual es si en lugar de pedir un plan de cursado de 50 créditos inicialmente, no podemos bajar la cuota y admitir que este plan de cursado se va construyendo como dice Rafael Cortazzo. Un escalón posible es que por lo menos hubiera 30 créditos y luego se fuera construyendo. Argumento por un escalón más en la construcción colectiva entre tutor y estudiante pensando el plan como algo dinámico, lo cual comparto, pero no que no llegue a lo otro que me preocupa, el transformarse en algo que es tan abierto que no queda claro cuándo tiene el apoyo del tutor. Esto, en una carrera masificada, no lo podríamos hacer nunca. Lo que estamos haciendo es una prueba interesante y lo mantendría como tal, pero haciendo algún matiz como acabo de decir.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 19-13 - - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

Rafael Dodera: ¿Es decir un 60 por ciento en el Plan y el resto a incorporar?

Martha Tamosiunas: Y el tutor que tiene tres estudiantes, ¿queda atado?

Juan Articardi: La Comisión Coordinadora tratará ese punto.

Rafael Cortazzo: Valoro el acercamiento pero mi posición está formulada. Si el consenso surge espontáneamente es bienvenido.

Juan Articardi: No lo planteo como un acercamiento, sino como un análisis y crítica a la estructura en el entendido de que ésta es perfectible.

Rafael Cortazzo: En eso estoy de acuerdo.

Juan Articardi: Si puedo tener un mecanismo de mejora de la estructura, lo planteo. No quiero perder el que la estructura tutor-estudiante sea jerarquizada. Tanto en el planteo de Rafael Cortazzo como en el de Martha Tamosiunas lo pierdo.

Martha Tamosiunas: Quiero aclarar que nunca se dijo que la presentación se haga el último día. Si el estudiante nunca presentó el plan de cursado, lo hará el último día, pero esto no excluye el que pueda hablar con el tutor desde el primer día. Se trata de dar la máxima libertad.

Daniella Bresciano: Esa libertad, ¿está planteada desde antes?

Martha Tamosiunas: Sí.

Daniella Bresciano: Entonces, ¿no se cambia demasiado la modalidad actual de presentación?

Martha Tamosiunas: Cuando el estudiante tenga las cosas claras presentará los papeles. El riesgo es que al final no se le reconozca lo cursado.

Rafael Cortazzo: El estudiante puede cursar lo que quiera, cuando quiera, independientemente de lo que nosotros digamos.

Martha Tamosiunas: Estamos pidiendo papelerío.

Rafael Cortazzo: Yo hablo de conceptos, no de papeles.

Daniella Bresciano: Correspondería hacer un análisis en función de lo hecho y luego ajustar. Estoy de acuerdo con flexibilizar el número de créditos a presentar inicialmente y luego hacer un diagnóstico y ver la experiencia de los planes de cursado. Si no le damos un tiempo a esta experiencia, estamos como con los planes piloto de educación secundaria....

Martha Tamosiunas: Una pregunta: La posición de habilitar que se presente únicamente cursos por treinta créditos desde el primer día, ¿habilitaría también que el estudiante presentara sus cursos realizados en otras carreras?

Juan Articardi: Sí.

Rafael Cortazzo: Para comprender lo propuesto: ¿A partir del momento de ingreso el estudiante puede presentar un Plan de Cursado parcial que cubra el 60% de los créditos de optativas y electivas, el cual además luego puede ser modificado?

Juan Articardi: Sí.

Rafael Cortazzo: Mi voto es negativo, pero quiero decir que esta propuesta mejora la condición actual. Coincido con tener un periodo experimental, en realidad siempre es así, Quiero dejar registrado en actas que éste es una mejora en relación a la situación actual, aunque insuficiente para mí.

Martha Tamosiunas: Si votase, plantaría esperar al cierre del circuito iniciado y que luego se hicieran los cambios.

Resolución:

2_ El Comité Académico de la LDP resuelve:

2.1_ Proponer a la Comisión Coordinadora que, en los futuros llamados para la presentación por parte de los estudiantes de Planes de Cursado de Optativas y Electivas de la LDP:

a) el mínimo de créditos a ser incluidos en primera instancia sea de un 60 % (30 créditos) de los créditos previstos según el Plan de Estudios. Los restantes 20 créditos podrán ser presentados posteriormente.,

b) la propuesta inicial de créditos podrá ser modificable con posterioridad, según el Formulario de Modificación de Plan de Cursado.

2.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 19-13 - - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

Votación

A favor: Juan Articardi, Rafael Dodera y Daniella Bresciano
En contra: Rafael Cortazzo

Rafael Cortazzo: Como corolario de esto, hay un asunto vinculado. Cuando incorporamos la posibilidad de que los tutores fueran de toda la UDEAR y no solamente de la LDP, fue pues no teníamos la capacidad de cubrir el universo de los estudiantes. Lo que sí creo es que los docentes grado tres o superior de la LDP tienen entre sus competencias y obligaciones asumir la orientación de tres estudiantes. Se requiere difundir entre los docentes y los estudiantes que el tutor/orientador no puede negarse a aceptar estudiantes hasta llegar a tres.

Juan Articardi: Yo creo que a partir de tres estudiantes debería ser optativo por parte del docente y que hasta tres es obligatorio. Esto está en la Comisión Coordinadora y se va a incorporar.

Rafael Cortazzo: Estoy de acuerdo.

Juan Articardi: Creo que hay que hablar de un mínimo de tres y sin máximo.

Rafael Dodera: El tutor en una figura muy importante y me preocupa en que marco actúa.

Juan Articardi: Insisto en que el Comité Académico tiene un rol bien importante en definir cuál es el sistema de tutorías. El Plan de Estudios lo define y el Comité Académico tiene asignado ese seguimiento. Ocurre que el que está del otro lado no siempre asume esas responsabilidades. Pero como Comité Académico debemos ser lo más claros posible en cuanto a las obligaciones y responsabilidades de los tutores y a la importancia de las tutorías. Mientras podamos desarrollarlo, hay que fortalecer el sistema. La tutoría es parte de esta carrera..

Martha Tamosiunas: El estudiante, ¿puede cambiar de tutor?

Juan Articardi: Sí.

Martha Tamosiunas: Y tendría que ser por nota.

Juan Articardi: Sí. Debería presentar una solicitud de cambio de tutor.

Rafael Dodera: Quizás debería ser materia del Comité Académico el analizar el rol de los tutores y cómo se han venido desempeñando.

Rafael Cortazzo: De acuerdo.

Juan Articardi: El otro día hablamos con Martha Tamosiunas de la necesidad de hacer un seguimiento estadístico de los tutores que integran la estructura, viendo cuántos estudiantes tienen.

Rafael Cortazzo: Hay estudiantes que no tienen claro que tienen que acercarse al docente.

Juan Articardi: Es algo que hay que ir difundiendo lo más posible. Se hizo una reunión el semestre pasado y no asistieron más de diez estudiantes.

Rafael Cortazzo: Para eso está la Comisión de Carrera, la cual está cobrando otro volumen. Soy optimista en eso. Es importante que los estudiantes y los egresados asuman su rol.

Rafael Dodera: Hay que afinar el rol del tutor.

Juan Articardi: Propongo que esta discusión se hiciera luego del análisis de la nueva ordenanza de grado. Estoy de acuerdo con algunos de los planteos de Rafael Cortazzo. Creo que tiene que haber un mínimo obligatorio de electivas, por eso puse en el orden del día el debate acerca de la nueva ordenanza de grado, para que podamos cumplirla en todos sus términos.

Rafael Cortazzo: Tengo un tema para incorporar al orden del día. Asumo que todos los cursos van a terminar en las condiciones que fueron definidas y que ninguno va a tomar decisiones que excedan el cronograma establecido. Ha pasado que algunas pruebas de asignaturas teóricas se superpongan con otros periodos establecidos. Lo planteo como preocupación y si quieren lo debatimos.

Juan Articardi: Ese tema siempre ha sido discutido y tratado en la Comisión Coordinadora.

Rafael Cortazzo: Agradezco entonces la atención prestada.

Se excusa Daniella Bresciano quien debe retirarse.

(Se retira Daniella Bresciano)

AGENDA DE REUNIONES CON DOCENTES SOBRE ESTRATEGIAS

Se pospone.

ANÁLISIS DE LA NUEVA ORDENANZA DE GRADO

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 19-13 - - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

Se pospone.

FORMATO PARA LOS PROGRAMAS DE LA LDP.

Rediscusión a partir del análisis de la Ordenanza de Grado.

Se pospone.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

Informe de consulta sobre equivalencias entre los cursos de TyPC y Construcción de la Facultad de Arquitectura realizada al Prof. Duilio Amándola.

Ajuste de la tabla de equivalencias.

Expediente 031760-004005-09: Reválidas automáticas

Se pospone.

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A CURSOS OPTATIVOS

Exp. 021130-003334-13

Nota de la Comisión Coordinadora

Juan Articardi da lectura al expediente.

Resolución:

3_ Exp. 021130-003334-13

El Comité Académico de la LDP resuelve:

3.1_ Tomar conocimiento de la Resolución N°4 del Acta N°13 de la Comisión Coordinadora correspondiente a la Sesión del Agosto de 2013

3.2_ Trasladar a la Comisión Coordinadora.

Exp. 031130-003637-13

CURSO “MANEJO NUTRICIONAL Y SANITARIO DE VEGETALES I”

Juan Articardi da lectura al expediente.

Resolución:

4_ Exp. 031130-003637-13

Con referencia al programa del curso optativo “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales I” presentado por la Ing. Agr. MsC. Graciela Romero y dictado en el primer semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:

4.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso optativo “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales I”, sugiriendo el otorgamiento de 5 créditos.

4.2_ Ratificar la resolución 1.2 de este Comité de fecha 04/07/13 .

4.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 031130-003733-13

CURSO “MANEJO NUTRICIONAL Y SANITARIO DE VEGETALES II”

Juan Articardi da lectura al expediente.

Resolución:

5_ Exp. 031130-003733-13

Con referencia al programa del curso optativo “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales II” presentado por la Ing. Agr. MsC. Graciela Romero, el Comité Académico de la LDP resuelve:

5.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso optativo “Manejo Nutricional y Sanitario de Vegetales II”, sugiriendo el otorgamiento de 6 créditos.

5.2_ Ratificar la resolución 1.2 del Comité Académico de fecha 04/07/13 .

5.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 031130-003741-13

CURSO “BIOESTÉTICA Y GESTIÓN DEL PAISAJE II”

Juan Articardi da lectura al expediente.

Rafael Cortazzo y Juan Articardi plantean dudas acerca de a que se refiere el programa con objetivos de proyecto

Rafael Dodera: El proyecto intenta resolver un problema; el plan de gestión, estudiar cómo se alcanzan los objetivos propuestos. Se definen indicadores para ver si se resuelve el problema que se quiere resolver.

Rafael Cortazzo: Me parece estupendo. Haría una salvedad de palabras: lo que ustedes están tomando son anteproyectos, no proyectos.

Rafael Dodera: Tomamos anteproyectos y a los efectos del ejercicio suponemos que son proyectos. Tenemos claro que no son proyectos definitivos.

Rafael Cortazzo: Creo que les agrega valor y, desde mi punto de vista en tanto representante del área, me parece que el curso es complementario. La salvedad es que no son proyectos en el sentido que nosotros le damos al término.

Rafael Dodera: En función de las escalas, hay cosas que son más fáciles o más difíciles.

Rafael Cortazzo y Juan Articardi ven positivo que se trabaje con cosas vistas en otros cursos.

Rafael Dodera: El curso mutó un poco. Inicialmente era gestión agronómica del paisaje y luego fue a tratar la gestión del paisaje. Veo que diseñar jardines o paisajes es algo que algunos tendremos la suerte de hacer, pero gestionar es algo mas amplio. Diseñar es parte de algo más amplio que es la gestión. Desde el curso vemos que el proyecto es una herramienta que resuelve un problema

Rafael Cortazzo: Es la formulación de un problema con anticipación a su gestión, esto desde la didáctica. Que el curso trabaje con las dificultades que va a tener su ejecución es complementario y muy útil.

Juan Articardi: Aparecen temas que estuvimos conversando hace un rato: yo hablé de drenaje superficial. Por otra parte, ¿qué temas se ven en “Gestión y Administración de Áreas Verdes” que se consideran complementarios?

Martha Tamosiunas: Presupuestación y gestión económica..

Juan Articardi: Me parece muy interesante el planteo. Lo que me preocupa es que se ubica al final de la carrera al establecer como previo el curso “Clima y Confort”, aunque entiendo por qué se plantea así.

Rafael Dodera: De lo que trata es de incorporar los conocimientos mas concretos

Juan Articardi: Me parece que no es necesaria “Clima y Confort” como previa. De este modo alguien que esté más abajo la pueda tomar.

Martha Tamosiunas: Pero si no vieron nada de presupuesto...

Juan Articardi: Puede cursarla en paralelo a “Gestión y Administración de Áreas Verdes” pero que Clima y Confort no sea previa. Me llama la atención que tenga tantas previas.

Rafael Cortazzo: Si los docentes lo plantean así, para mí está bien. Lo que pido es que a futuro se especifique que se trabaja con anteproyectos y no con proyectos.

Rafael Dodera: Las cosas mas gruesas con las que trabajamos son los indicadores que hay que definirlos antes del plan de gestión. Los estudiantes deben ver que cosas tuvieron en cuenta y que

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 19-13 - - Sesión Extraordinaria – 31/10/13

cosas no. Me parece que esto es de interés para la carrera y me da pena que sea opcional.

Rafael Cortazzo: A mi también.

Rafael Dodera: Los estudiantes ven que no quita, sino que aporta

Rafael Cortazzo: Comparto el valor que tiene y que debería ser parte de la currícula, pero hay dos comentarios que quiero hacer: Lo primero es que no necesariamente los anteproyectos tienen una relación directa con el tema del manejo vegetal, la luna tiene paisaje y no vegetales.

Rafael Dodera: Estoy de acuerdo con eso y no cambia. Hay que verlo en el sentido más amplio.

Rafael Cortazzo: Lo otro es que pueden ser admitidos en los cursos de anteproyecto desarrollos que tengan más que ver con la idea como concepto, incluso rozando lo utópico, como en los concursos de ideas, que tienen o pueden tener poco vínculo con la puesta en práctica. Lo que interesa ahí es el debate sobre los contenidos conceptuales de las ideas.

Rafael Dodera: Esa es una realidad. Imaginarse cosas que no existen es necesario. También, los estudiantes tienen que tener claro que en la vida profesional hay que resolver problemas y generar valor.

Rafael Cortazzo: Eso está muy bien.

Juan Articardi: Yo quiero aclarar que pregunté por la superposición con Gestión y Administración, pero se está hablando de cosas distintas. Siempre pensé que "Gestión y Administración de Áreas Verdes" tenía una parte de administración que iba más allá de la administración económica. Veo que hay componentes en el curso de Rafael Dodera que deberían ser obligatorios. Cuando definimos el título del curso que coordina Martha Tamosiunas pensé que apuntaba a otros temas. Estoy hablando del grado de complementariedad. Creo que algunos contenidos deberían ser obligatorios

Rafael Cortazzo: Creo que el curso que se presentó debería ser obligatorio.

Martha Tamosiunas: Para el 2014 se podría trabajar.

Rafael Dodera: Los estudiantes piensan que debería ser obligatoria y que debería estar antes para incorporar al proyecto final.

Juan Articardi: Por eso el tema de las previas.

Rafael Cortazzo: Comparto el comentario de Juan Articardi. Quizás podría incorporarse antes: en el séptimo semestre.

Juan Articardi: Me parece de interés para otras cosas.

Rafael Dodera: El curso se fue amoldando en función de lo que aporta más a los estudiantes. Se toman cosas que vieron por separado y el trabajo consiste en hacerlos reflexionar y que vayan uniéndose.

Rafael Cortazzo: En el ámbito de los talleres hay una integración, pero no a ese nivel.

Rafael Dodera: Quizás el título de la carrera nos acota mucho y debería ser "Gestión y Diseño de Paisaje". Si desde la definición dejamos afuera la gestión, los estudiantes pueden creer que no es su ámbito

Rafael Cortazzo: Puede ser pertinente a futuro, cuando se discutan temas generales.

Se pregunta acerca de lo solicitado por el Comité Académico en cuanto a aclarar la posible superposición con "Técnicas y Procedimientos Constructivos"

Rafael Dodera: Esos aspectos se quitaron del programa.

Resolución:

6_ Exp. 031130-003741-13

Con referencia a la propuesta de curso optativo "Bioestética y Gestión del Paisaje II" presentado por el Dr. Carlos Pellegrino y dictado en el segundo semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:

6.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso optativo "Bioestética y Gestión del Paisaje II"

6.2_ Ratificar el numeral 5 de la resolución N°4 del Comité Académico de fecha 11/07/13, que recomienda el otorgamiento de 7 créditos al curso.

6.3_ Aceptar la propuesta del equipo docente, con miras a futuros dictados, de sustituir el nombre del curso por "Gestión de Paisajes"

6.4_ Sugerir al equipo docente, con miras a futuros dictados, el ajuste de la terminología utilizada en cuanto a la distinción entre proyecto y ante-proyecto.

6.5_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 031130-005021-13
CUSO "PAIAJES DE TIERRA Y VIENTO"

Se pospone

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL 2do. SEMESTRE DEL AÑO

Exp. 031130-004317-13 – Diseño de Paisaje I – Cortazzo
Exp. 031130-004325-13 – Diseño de Paisaje III – Cortazzo
Exp. 031130-004333-13 – Diseño de Paisaje V – Cortazzo
Exp. 031130-004560-13 – Teoría del Paisaje I
Exp. 031130-004659-13 – Representación Gráfica del Espacio II
Exp. 031130-004835-13 – Historia del Paisaje II

Se pospone.

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A CURSOS DICTADOS EN AÑOS ANTERIORES

Exp. 031130-004341-13 – Teoría del Paisaje I, 2012

Se pospone.

INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA – CURSOS 1er SEMESTRE 2013

Exp. 021130-003799-13

Se pospone.

III– PLANTEAMIENTOS

No se realizan

IV- APROBACION DE ACTAS

Se aprueban la siguiente acta:

Acta N° 17-13 - Sesión Ordinaria – 03/10/13

V– PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión ordinaria, para el jueves 7 de noviembre a las 9:00 hs. en la Facultad de Agronomía.

Arq. Juan Articardi.
por Com. Acad. LDP